EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca miércoles 30 de Setiembre de 1891 — Núm. 11396

Crónicas barcelonesas

Sr. Director de El Isleño.

Barcelona 27 de Septiembre de 1891.

Entre las varias cuestaciones públicas organizadas para recoger socorros destinados á las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería, ninguna tan original como la llevada á cabo por el cuerpo municipal de bomberos el miércoles último.

Provistos de algunos de los útiles que emplean en la extinción de incendios, transitaron los bomberos por las principales calles de la ciudad, y tan pronto veían un balcón ocupado colgaban de su barandilla una escala, y encaramándose por ella, ofrecían á las señoras flores de las que les había cedido el Ayuntamiento poniendo á contribución los jardines públicos.

¿Cómo negarse á echar mano al bolsillo, desairando á un hombre que había soportado la fatiga y corrido el riesgo de subir hasta un piso tercero valiéndose de endeble escala y á veces sólo de una pértiga por la que se encaramaba con agilidad de consumado gimnasta?

La cuestación hecha por los bomberos, al mismo tiempo que un acto de caridad, ha sido gallarda muestra del brillante estado en que se halla el cuerpo.

***

Desde la presencia entre nosotros de la Sociedad de Conciertos de Madrid no cesan los periódicos barceloneses de preguntar si aquí pudiera organizarse una orquesta, y casi todos contestan con la afirmativa asegurando que existen sobrados elementos para ello.

Ojalá así sea, por más que hay que tener en cuanto que los individuos que componen la Sociedad se escogen entre una multitud de pretendientes dotados de grandes conocimientos musicales. Así por ejemplo, para proveer cuatro ó cinco plazas de violines, suelen presentarse treinta ó cuarenta opositores.

De todos modos bueno es que se piense en algo que redunde en mayor prestigio del arte musical barcelonés, y que se trate de organizar una orquesta que pueda competir con la que nos ha hecho oir en estos últimos días las sinfonías quinta y séptima de Beethoven, fragmentos de las obras de Wdgner *Rienzi, Tannhäuser, Sigfrido, Tristán é Isolda*, el *Rheingold* y *Los maestros cantores*, y otra porción de obras clásicas y modernas.

***

Forzosamente tengo que seguir ocupándome de música, pues ella ocupa hoy preferentemente la atención, y á ella se deben los hechos notables con que empezó y dió fin la semana.

En el teatro Principal dieron anoche el primero de los tres conciertos que han anunciado, los concertistas españoles Albéniz, Arbós y Rubio. El programa en que abundaban quizá demasiado las sonatas de Scarlatti, era adecuado en gran manera para que lucieran su indiscutible mérito, Albéniz en el piano, Arbós en el violín y Rubio en el violoncelio; pero no para que el público experimentara grandemente el placer de la música por la música, hecha abstracción de las dificultades que haya tenido que dominar el ejecutante.

Esto pudo ser causa de que el público fuera escaso; tan escaso que daba grima ver aquella sala casi desierta.

El programa del concierto que se verificará esta noche es mejor, en el concepto que indico, y en él figura la célebre sonata de Beethoven que ha dado nombre á la famosa novela de Tolstoi titulada *La sonata á Kreutzer* (y no de Kreutzer como dicen la Sra. Pardo Bazán y la traducción castellana).

***

Las fiestas de la Merced, que tanto esplendor alcanzaron el año en que se celebró la Exposición Universal, han decaido hasta el punto de que sólo consisten en la feria de pueblo de cuarto orden que se instala en la Rambla de Santa Mónica.

Este año, además de esa feria pobre, han tenido el aliciente de las carreras de velocípedos verificadas esta tarde en el Salón de San Juan.

El espectáculo, en que han tomado parte varias señoritas disputándose los tres premios de una carrera, ha agradado por su novedad, y á él ha concurrido numeroso público; pero de todos modos la fiesta mayor de Barcelona ha resultado deslucida.

***

En el Romea inauguró anoche sus funciones el *Teatro Catalá* con la conocida obra de Federico Soler *La Rondalla del Infern*. Parece que esta temporada habrá tambien teatro Catalán, en Novedades y en el teatro Calvo-Vico, cosa que trae bastante disgustados á los amantes del teatro regional,—que, con esta pluralidad de compañías no lleva camino de levantarse de la postración que sufre—acompañando en esto al teatro Nacional que anda tambien muy alicaido.

En El Dorado el mayor triunfo alcanzado hasta ahora por la compañía Mesejo, que en él actúa, lo debe á *El Monaguillo*, preciosa zarzuela en un acto de Sánchez Pastor con música del maestro Marqués que toda la prensa elogia calurosamente.

Antonio Goya.

Nuestros vinos en Francia

Estación enotécnica de España en Cette

Cette 26 de Setiembre de 1891.

Sr. Director de El Isleño.

Boletín semanal

El congreso internal de agricultura que tiene lugar en estos momentos en la Haya ha emitido los votos siguientes que interesan en el mas alto grado á la viticultura.

Que la ciencia de las enfermedades que atacan á los vegetales sea considerada como independiente para constituir un personal científico en estado de dar consejos autorizados á la práctica agrícola.

Que en todos los paises sean fundadas estaciones especiales para el estudio de las enfermedades de los vegetales y para los animales perjudiciales. Estas estaciones serán necesariamente instituciones del Estado.

Que sea llamada la atención de los Gobiernos sobre las estaciones agronómicas establecidas en la América del Norte con el objeto de crear sus semejantes en los Estados de Europa.

Que se prohiba la destrucción de los animales útiles á la agricultura por cuantos medios convengan.

Han sido despues adoptadas las conclusiones de la proposición de Mr. Hamel Roos referentes á las falsificaciones de las sustancias alimenticias, expresando el voto que una convención internacional se establezca con el objeto de asegurar la ejecución de las leyes existentes y tambien lo propuesto por Mr. Meyer á favor de establecimientos agrícolas encargados de reprimir las falsificaciones de los abonos.

***

La dirección del comercio exterior está informada que algunas potencias de Europa en previsión de la adopción por el Senado de las nuevas tarifas aduaneras votadas por la Cámara de diputados han elevado derechos poco menos que prohibitivos sobre los productos franceses.

La Rusia ha fijado una tarifa de 290 frcs. por hectólitro de aguardiente; 0.25 frcs. por una botella de vino y 5.70 por una botella de Champagne.

La Bélgica fija de 100 á 200 frcs. sus derechos sobre aguardiente.

Estas son las consecuencias que van dando los proyectos económicos de la mayoría del Congreso.

***

La situación vinícola puede decirse que no ha variado desde la última semana. Sin embargo cuanto mas próximos se ven los resultados de la cosecha tanto mas se comprende que esta no será tan abundante como se presumia. En cambio todos los órganos de la prensa agrícola convienen en que la calidad será buena.

Nada de nuevo respecto al mercado; sigue siempre la misma paralización en los negocios y es de estrañar dada la época en que estamos sean tan pocas las transacciones. Los nuevos arribos se efectuan tambien con mucha calma respecto á los años anteriores.

Los precios actuales de nuestros vinos son los siguientes.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect	
Alicante (*sin yeso*)	14 á 15	27 á 32	Franc.
» (*con* á menos] de dos grs.)	14	23 á 25	»
Aragón (*sin* »)	14 á 15	28 á 32	»
» (*con* »)	14 á 15	24 á 25	»
Benicarló	13 á 14	26 á 29	»
Cataluña	11 á 13	18 á 23	»
Mallorca (*sin yeso*)	11 á 12	20 á 23	»
» (*con* »)	10 á 11	15 á 19	»
Priorato	13 á 15	28 á 31	»
Tarazona	13 á 14	25 á 26	»
Valencia	13 á 14	20 á 25	»
Vinaróz	13 á 14	22 á 25	»
Moscatel (8 á 9° licor)	15	42 á 46	»
Mistela (8° licor)	15	38 á 45	»
Vino blanco (seco) A.ⁿᵗᵉ	13	26	»
Id. id. de la Mancha	12	26	»
Id. id. de Cataluña	11	20 á 22	»
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		28	»

Otros productos; los 100 kgs. Aceites de 100 á 128 frs. según clase; almendras Mallorca 220 frs.; avellanas Tarragona 189 frs.. con cáscara 46: pasas; Denia, la caja 55 á 56 frs. Málaga 10 frs; limones 18 á 22 frs. la caja de 420: naranjas las mil 70 frs. Heces de vino 1,80 frs. por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros de 100 á 125 frs. según riqueza; tomates de 8 á 10 frs. según clase; Judías de 20 á 22 frs. Arroz de Valencia de 25 á 36 frs. Piñones de España 107 frs.; anís Málaga de 65 á 70 frs.; azafrán español de 85 á 88 frs. kilo, Azúcares en entrepot los 100 kgs: blancos 37 frs; rojos á 34. Refinados de 44 á 46 frs.: francos de derechos, de 100 á 110. Lentejas de 20 á 25 frs.: alpiste de 18 á 19 frs.; cacahuetes, faltan; nueces de 52 á 60: frs.: palo de regalíz de 30 á 32 frs.; pimiento molido dulce de 42 á 44 frs.; higos para destilería de 12 á 14 frs.; Corcho superfino de 90 á 100 frs.; fino de 50 á 60 frs; delgado fino y ordinario de 20 á 30 frs.; melocotones de 30 á 50 frs.; peras de 20 á 28 frs.; uvas de Africa 30 frs.; moscatel de España 50 frs. manzanas de 16 á 22 frs.; ciruelas de 10 á 20 frs.; melones de Valencia de 5 á 7 frs. docena.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hect.; alcoholes: 3[6 buen gusto, de 90 á 91 frs. hect.; orujo de 82 á 86 frs.; Norte nudo 46 frs.; cognac 130 á 150 frs. hectólitro.

Trigos los 100 kilos: Algeria, 22 á 24 frs; Tunez, 25 á 26: Rusia, 22: India, 19.

El Director de la Estación,
Antonio Blavia.

El temporal

Consuegra

Apenas tienen ya importancia las noticias que se reciben de esta villa, por referirse casi todas á los trabajos de desinfección y de descombramiento. Este continúa con más actividad después de haberse recibido las herramientas enviadas de Madrid.

El alcalde, señor Cantador, guardó el viernes cama, extenuado por la fatiga que le ha producido su trabajo constante.

Contra la opinión de los delegados de sanidad, el ayuntamiento hizo el reparto de ropas deterioradas que arrastraron las aguas hasta Madridejos y fueron enviadas desde este pueblo á Consuegra.

El reparto ocasionó reyertas, pues todos creían que les pertenecían las mejores prendas.

Ha sido extraído el cadáver de un niño.

Una mujer se cayó en un pozo, de donde la sacaron herida de gravedad.

Entre las ruinas del hospital son asistidos siete enfermos de dolencias comunes y cuatro heridos graves. Causa admiración que no haya más enfermos, habitando multitud de individuos en casas muy húmedas, por haber sido inundadas.

El señor Castel visitará nuevamente los pueblos inmediatos que han sufrido perjuicios.

En Consuegra se nota la falta de bombas para achicar las lagunas y charcos que ha dejado la inundación.

Después de hecha la mediación, se ha demostrado que las aguas se elevaron ocho metros sobre el nivel ordinario, y que la extensión que alcanzaron de margen á margen fué de seiscientos.

Ha comenzado la construcción de viviendas provisionales.

En Almería

EL VIAJE DEL SEÑOR SILVELA

A las nueve de la noche del dia 23 llegó á Albox, como saben nuestros lectores, el señor ministro de la Gobernación, acompañado de los numerosos expedicionarios que se le agregaron en Lorca y Huercol Overa.

En Albox algunas casas estaban iluminadas, y un numeroso gentío salió á las afueras del pueblo á recibir al ministro, vitoreándole con entusiasmo.

Momentos después de su llegada recibió al ayuntamiento en casa del diputado provincial señor Sánchez, donde se hospeda.

El alcalde le leyó el acta de la sesión extraordinaria, en la cual consigna la gratitud del pueblo á la reina, al señor Silvela y á la prensa, y anuncia que la calle de Alamos, del pueblo, se llamará de Silvela.

El ministro contestó en un elocuente discurso, ofreciendo que los propietarios pobres serían socorridos de tal modo que pudieran reponer su hacienda; para lo cual, y con el fin de abreviar trámites, contaba con el auxilio de la prensa, que impulsará la opinion en este sentido.

Añadió que no iba á Albox como representante del gobierno en el sentido de personificar determinadas ideas politicas, sino como un funcionario del Estado que tiene el deber de auxiliar á las colectividades que constituyen la nación.

Al terminar su discurso, los concurrentes vitorearon al señor Silvela y á la prensa de Madrid.

***

El señor ministro de la Gobernación te legrafió al jefe del gobierno:

«Acabo de visitar el pueblo de Albox y los pagos de los alrededores. No hay exageracion alguna en la relación que se ha hecho de los daños.

Si la inundación hubiera ocurrido de noche, las desgracias personales hubieran sido considerables.

Ha quedado destrozado un muro antiguo que defendía el pueblo, y es grave el riesgo de mayores males; la cruá de piedra que coronaba la obra la he visto arrastrada á dos kilómetros de distancia.

En su basamento se lee la fecha de 1566.

Los pagos de Torreta, Eliza, Hoz, Son Roque, Locaiva, Ollores, Navarrete y otros muchos, han quedado arrasados.

La lluvia debió caer de Sur á Norte, y esto fué causa de que el pueblo advirtiera el riesgo y acudiera al salvamento de personas.

Ha sido destruida una fábrica de harinas, el Casino-teatro y varias casas de sólida construcción.

El pueblo, que cuenta 7.736 vecinos, tiene 2.200 contribuyentes.

Es urgentísimo reconstruir el muro.

He conferenciado con el ingeniero, y no me da esperanza de que los estudios puedan concluirse en veinte días, y subastarse la construcción en un mes.

Si pudiera darse á los pequeños propietarios arruinados auxilio en alguna proporción con sus daños, podrían ir reponiendo sus tierras en cultivo.

He recibido entusiastas manifestaciones de gratitud á S. M. la reina por sus iniciativas en el movimiento de auxilio á los desgraciados.

Me han dado á conocer rasgos heróicos de salvamento por el clero, las autoridades municipales y la guardia civil.—*Silvela*.»

Recompensas y gracias

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones del ministerio de la Gobernación:

EXPOSICIÓN

La piedad de V. M. y el amor á su pueblo, que han inspirado tan generosas iniciativas para socorrer las desgracias padecidad, mueven ahora á su justicia para premiar las acciones más meritorias, ejecutadas con ocasión de las inundaciones.

A este fin, siguiendo precedentes de ocasiones análogos, y entendiendo que las circunstancias autorizan á conceder una recompensa con omisión de algunos trámites reglamentarios, una vez que esa dispensa se otorga en la misma forma legal en que ésta se formula, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 23 de Septiembre de 1891.—Señora: A los R. P. de V. M.—Francisco Silvela.

REAL DECRETO

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernación, en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino. Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se concede la cruz de Beneficencia de primera clase á don Luis Cantador y Rey, alcalde de la villa de Consuegra, en recompensa de los servicios extraordinarios que ha prestado á sus convecinos con riesgo de su vida y sacrificio de su hacienda, entendiéndose para este caso como expediente bastante á justificar la propuesta de mi gobierno lo notorio de los actos y el testimonio unánime de las autoridades y de las representaciones diversas que han recogido en el lugar del siniestro las referencias de cuantos presenciaron los hechos.

Art. 2.° Los gobernadores de las provincias de Toledo, Almería y Valencia, con arreglo al art. 4.° del reglamento de la orden civil de Beneficencia de 30 de Diciembre de 1857, formularán las propuestas que estimen justificadas para recompensar á todos los que en tan angustiosos días hayan realizado actos heróicos ó prestado servicios eminentes, comprendiendo tambien en sus propuestas cuanto estimen oportuno sobre recompensas que pudieran corresponder á otros ministerios, como las relativas á los ingenieros militares y guardia civil, que tan eficaz auxilio han prestado en aquellas desgracias aumentando con nuevos merecimientos el caudal considerable de gratitud que la patria tiene con ambos cuerpos.

Art. 3.° Autorizando el real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y reglamento de la misma fecha la concesión de pensiones cuando las cruces de Beneficencia recaigan en personas notoriamente desvalidas, los gobernadores propondrán lo que en este particular crean procedente para que de los fondos de la suscrición nacional, si de ellos resultare sobrante, pueda concederse

alguna recompensa pecuniaria á inutilizados en el salvamento é indigentes que hayan prestado excepcionales servicios. Estas recompensas se publicarán en la *Gaceta de Madrid* con extracto del expediente que las justifique.

Dado en San Sebastian á veintitres de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno.—María Cristina.—El ministro de la Gobernación, Francisco Silvela.

REAL ORDEN

Enterada S. M. la reina del reino del grado heróico de caridad cristiana con que, exponiendo sus vidas los PP. de esa comunidad, han prestado socorro á los desgraciados habitantes de Consuegra en las últimas circunstancias por que acaba de atravesar aquella villa.

En nombre de S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se den las gracias á V. R. y á los demás PP. por su cristiano y ejemplar comportamiento.

De Real orden lo digo á V. R. para su conocimiento y satisfacción, como tambien de esa comunidad. Dios guarde á V. R. muchos años.

Madrid 21 de Setiembre de 1891.—Franco Silvela.

A R. P. prior del convento de la orden de Franciscanos de Consuegra (Toledo.)

Noticias

Se asegura que el señor Cánovas está dispuesto á que se proceda con gran rigor contra la compañía del ferro-carril del Norte en caso de que se compruebe que el tren exprés carecía de frenos automáticos.

Ha salido del dique del Ferrol el acorazado *Pelayo*.

A *La Vanguardia* le telegrafía su corresponsal en Madrid un diálogo sostenido entre el señor Canalejas y el banderillero Ojitos, que le ayudaba á socorrer á los heridos, pocos momentos después del choque de trenes:

«¿Es usted torero?—Sí, banderillero. ¿Y usted?—También, banderillero político.—¿Pero de castigo?—Sí, suelo serlo.»

S. M. la reina apadrinará el casamiento del hijo del general Martinez Campos. La ceremonia se verificará en Madrid el 12 de Octubre próximo.

En Baviera, la policía procede con todo rigor contra los miembros y socios de una sociedad llamada «Sociedad de la vida moderna».

Esta asamblea ha publicado novelas y cuentos que se distinguen por su inmoralidad y su irreligión, atrayéndose todo el rigor de las leyes.

Ultimamente han sido secuestrados una novela de Ana Reut, un cuento de Oton Bidrbaun y otro de Julio Brandi.

Parece que contra la compañía del ferrocarril del Norte presentarán reclamaciones de indemnización, no solo los súbditos ingleses, sino también todos ó casi todos los españoles perjudicados.

El hijo del señor Comas se asegura que tiene ya estendido el escrito que ha de presentar á los tribunales.

En Zamora se verificará una corrida de toros á beneficio de los pueblos inundados, para la cual ha ofrecido cuatro toros el conde de la Patilla.

S. M. la reina ha enviado 1.000 pesetas á la viuda del maquinista señor Jaca, y se ha encargado de la educación de su hijo.

Varios periódicos publican la estadistica de las vítimas de accidentes en el ferro-carril del Norte desde 1860 á 1890, ascendiendo los muertos á 544 y los heridos á 1.638.

El ilustre literato alemán señor Fastenrath, bien conocido en España, ha enviado desde Colonia 500 pesetas para la suscrición nacional.

Dice un periódico que la juventud de Cádiz está alarmadísima con el intenso desarrollo que en aquella ciudad adquiere una enfermedad que hoy tiene ya el carácter de verdadera epidemia.

Los efectos de ella son la caida del cabello y la barba: comienza por pequeños círculos y termina por dejar pelada como un melón la cabeza y cara del atacado.

Esta enfermedad es producida por un parásito vegetal microscópico, y los facultativos la nombran *tiña pelada* ó *pórrigo decalvans*.

Los despachos de Valparaiso confirman que los vapores de la Compañía Sud-Americana que habían suspendido sus viajes durante la última guerra civil, ha reanudado el servicio entre Panamá y los puertos chilenos.

Entre los medios de cuestación que se proyectan en Alicante para allegar recursos con destino á los perjudicados en los últimos temporales figura uno muy nuevo, y que daría excelentes resultados. Es una estudiantina de señoritas que postulen por las calles.

Un periódico de Lugo refiere el siguiente inconcebible hecho:

«La madre de Modesta Gómez y Fernández, vecina de Faquis, ayuntamiento de Navia de Suarna, queriendo hacer sudar á su hija, que estaba enferma, la introdujo en un horno de pan; pero tan fuerte debió haber sido el remedio, que la infeliz murió á consecuencia del excesivo *sudor*.»

El alcalde de Concentaina ha publicado un bando prohibiendo trabajar en dias festivos.

La empresa constructora del ferro carril de Alcoy á Gandía ha puesto en conocimiento del gobernador de la provincia la medida del citado alcalde, que considera completamente ilegal, fundada en que ni en la Constitución ni en las leyes vigentes existe tal prohibición.

El viernes en el juzgado municipal de la Inclusa de Madrid, se promovió un gran escándalo.

Parece que llegó el juez, Sr. Campo Yagüe al juzgado y entró en la sala, donde se hallaba el secretario, D. Eduardo García; parece también que el juez hubo de pedir para su despacho unas diligencias, con que de algún modo estaba relacionado el secretario, por lo cual pidió la presencia del vicesecretario.

Esto dió origen á un vivo altercado entre los Sres. Campo Yagüe y García, que terminó viniendo á las manos y recibiendo el Sr. Campo Yagüe varias heridas, que fueron causadas con un vergajeo y curadas en la Casa de Socorro.

El escándalo fué monumental por tratarse de las personas que figuraban como actores en la escena y por el lugar en que se verificaba.

Dado del hecho conocimiento á la Audiencia, ésta ha nombrado inmediatamente juez especial para que instruya el sumario al municipal del distrito del Hospital, don Tomás Sanchez Valdés, y fiscal á D. Miguel Lopez Berger.

Cnn motivo de la representación de *Lohengrín*, que aún ha de dar juego por algún tiempo en la prensa del pais vecino, hace un periódico de París mención de los escándalos más notables que en los teatros de aquella localidad han ocurrido hace algún tiempo, citando entre ellos uno que no dejar de tener gracia.

Estrenábase en el Vaudeville *Le Nouveau Cid*, de Gabriel Hugelmánn. Desde el principio el público mostrábase mal dispuesto hacia la obra, cuando Mlle. Savary, que desempeñaba el papel de una cierta Luisa Luxemburgo, lanzó un «¡oh, madre mía!» que avivó las malas disposiciones del público, causando hilaridad general, que se convirtió en verdadero tumulto cuando un caballero, partidario entusiasta del autor, levantándose, gritó con voz estentórea y gran indignación:

—¡Señores: el que se rie cuando uno pronuncia el nombre su madre, debe haber venido al mundo en la Inclusa!

El 7 del corriente llegó á Nueva-York, procedente del Hindostan, un verdadero fenómeno.

Es un jóven llamado Lalloo, que nació en Convon Oudh hace veinte años, y que ofrece la particularidad de llevar consigo adherido un hermanito, de manera que la cabeza de este está metida dentro del pecho de Lalloo, saliendo de él los brazos, las piernas, el resto del cuerpo, en una palabra.

Cuando nacieron estos extraños gemelos los brazos del apéndice rodeaban el cuello del que lo sostenía; pero andando el tiempo como este último creció normalmente, y el otro ha tenido un desarrollo mucho mas raquítico, los brazos se desenlazaron, y, como las piernas, han quedado pendientes del pecho de Lalloo.

Examinado este fenómeno por cuatro médicos, han encontrado pulso muy perceptibles en uno de los brazos, y una especie de corazón fetal, único indicio de individualidad que este parásito ofrece pero no han hallado en el señales de cerebro.

Todos los doctores de Nueva-York que le han visto, dicen que pueden separarse por medio de una operación, en contra de lo que han creido los de Alemania, Inglaterra é Idostan; pero es dudoso que Lalloo se someta á una operación tan arriesgada; primero, por los peligros que en si ofrece, y segundo, porque no puede dejar de tener ya cariño á ese sér que ha vivido con él y de él durante más de veinte años.

De Menorca

La Guardia civil ha detenido en Alayor dos jóvenes de 23 y 13 años respectivamente de quienes se sospechan sean autores de falsificación de firmas en algunas letras de cambio.

Entre los Jefes de la escuadra inglesa surta en el puerto de Mahón, y las autoridades superiores de la isla, se han cambiado las visitas de cortesía acostumbrados con todos los honores prevenidos en las ordenanzas.

Del Interior

En la villa de Petra ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto acusado de haber hecho desaparecer 150 pesetas que liadas en un pañuelo estaban sobre un torcel en una bodega de aquel pueblo.

De una riña habida el domingo en Felanitx entre dos vecinos, resultaron ambos lastimados; uno de ellos con varias contusiones y el otro herido de arma blanca.

Dice la *Villa de Inca* que en una tierra de propiedad particular, situada en la falda del Puig de Santa Magdalena del término municipal de Inca, se ha descubierto una especie de algibe ó alberca, construido con una pasta dura como la del ladrillo, y junto á él se han hallado varias monedas, unas de cobre, muy parecidas á nuestro antiguo *doblé*, y otras de bronce, semejantes á las onzas de *cantell* y del tamaño de una pieza de dos pesetas y alguna de un duro del actual sistema. En todas aparece el busto de emperadores romanos. En una de las de bronce se lee perfectamente, á simple vista, en el anverso, al rededor del busto, la inscripción *Adrianus Augustus;* de modo que, por lo menos, cuenta esta diez y siete siglos y medio de existencia. En el reverso lleva los atributos de la Justicia entre las letras S y C y una inscripción que parece decir *Hispania*.

En las otras monedas, aunque presentan señales de inscripciones, no son éstas inteligibles.

Crónica Local

Las personas que quieran ejercer la caridad en favor de los pueblos castigados por las inundaciones, pueden enviar los ropas ó efectos que á tal objeto destinen á la Casa de Misericordia, al Gobierno Civil, á la Diputación Provincial y á las redacciones de todos los diarios de Palma.

Ayer mañana comenzó á removerse el piso de la calle de Juanot Colom con objeto de recomponerlo; y ayer tarde era de ver lo muy adelantada que estaba esa operación.

Con ello se ha evidenciado cuan justas son nuestras reclamaciones al quejarnos de la apatía con que se hacen en Palma las obras públicas municipales.

Porque en esta ocasión se hace lo que hemos venido aconsejando: actividad, para causar al público las menores molestias.

Nuestro aplauso al Sr. Aguiló.

Ahora pudiera el Alcalde accidental emprender el arreglo de otro afirmado, en pésima situación hoy dia: el de la calle del Conquistador.

Concluida que sea la linea del tranvía en esa transitadísima cuesta resultará que la faja que comprende aquella contrastará con más fuerza con lo descuidado del piso general.

Otro esfuerzo, pues, Sr. Aguiló.

A las diez ha llegado el vapor correo de Ibiza y Alicante *Unión*.

La sociedad coral *La Constancia*, ha comenzado los ensayos en preparación del concierto que se ha de dar en el Teatro principal á beneficio de los perjudicados por las inundaciones en las provincias de Toledo y Almería.

La cuestación llevada á cabo entre los *obreros católicos* del Círculo de esta capital, ha producido cien pesetas, que fueron entregadas ayer mañana al Prelado de la Diócesis para que pueda remitirlas á los pueblos inundados.

Ayer mañana en la revuelta que forma la calle de la Misión con la cuesta empedrada de San Miguel resbaló y se cayó una buena mujer que venía de la compra. No sacó del percance mas que una contusión y una rozadura en el brazo derecho en que llevaba la cesta.

¿Hasta cuando ha de ser aquel sitio peligroso?

El Sr. Aguiló, encargado accidentalmente de la Alcaldía de Palma, ha tomado una determinación que merece ser conocida: ha ordenado á la empresa de los coches fúnebres proceda á la inmediata reparación del coche de gloria y á la renovación del vestuario de los conductores y dependientes del servicio.

Ha estado en lo fijo el Sr. Aguiló; tanto que no debe detenerse en su camino reparador, pues que en el servicio de dicha empresa falta mucho por un lado y sobra por otro para que se lleve como es debido.

Adelante, pues.

Con objeto de constituirse y tratar asuntos de su incumbencia, que revisten primordial interés debe reunirse hoy la Junta municipal de Sanidad.

Ya era hora.

Nuestro amigo el capitán de infantería D. Francisco Monasterio ha sido nombrado secretario permanente de causas en este Distrito militar.

El sargento D. José María Corbó Escolano, tomó ayer posesión del cargo de cabo de la Guardia municipal nocturna, que venía desempeñando interinamente el Sr. Canet, que ha quedado cesante.

Ayer mañana volvió á salir para la mar con la comisión hidrográfica, el vapor de guerra *Vulcano*.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 3 varones 2 hembras.
Salidos: 1 hembra.
Fallecidos: 1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 28.

NACIMIENTOS		MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
1	2	1	2	1

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Octubre el dia primero del mismo en sus respectivos Cuarteles, empezando el acto á las diez de la mañana.

Las clases que deben pasarla por nómina y los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Plaza con licencia, ó en concepto de transeuntes, la pasarán igualmente á las once menos cuarto de la mañana del mencionado dia primero, en la Secretaría de este Gobierno Militar.

Lo que se hace público para general conocimiento. De O. de S. E., El Comandante Secretario, José Ferrer.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES

El juéves próximo 1.º de Octubre á la una de la tarde, se celebrará en el salón de actos públicos de este Instituto, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, la apertura del curso académico de 1891 á 1892 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que por disposición del Ilmo. Sr. Director, se anuncia para conocimiento de los alumnos y demás personas que deseen concurrir al acto.

Palma 28 de Septiembre de 1891.—El Secretario, Antonio Matas y Gomez.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Para formar esta Administración el Registro de los ganados sugetos al impuesto de Consumos existentes en el Casco y Radio de esta Capital según preceptua el Capitulo 27 del Reglamento vigente del Ramo, es necesario que todos los dueños de dichos ganados presenten á esta Oficina relación detallada de ellos antes del dia 11 de Octubre próximo venidero, debiendo advertir que los que no lo efectuen incurrirán en la responsabilidad que señala el art.º 290.

Los que adquieran ganados con posterioridad á dicha fecha deberán presentar las relaciones de ellos dentro los ocho dias siguientes al de su adquisición incurriendo en caso de no hacerlo así en la misma responsabilidad que los espresados anteriormente.

Palma 28 Setiembre 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral y san Remigio obispo y confesor.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 1.

En Santa Catalina de Sena, empiezan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Rosario.

Sección Comercial

ITINERARIOS
SERVICIO DE TRENES
que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS
SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.
De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 29.—De Barcelona en 13 horas, vapor Palma, de 545 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 27 mar., 19 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 23 mar., 64 pas. valija y efectos.

Para Porto Colom, vapor Palma, de 581 t., cap. Bartolomé Alzina, con 27 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 29 DE SETIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa y círculo con nymbus; horizontes nubosos; viento S.O. galeno flojo y la mar llana y rizadita del viento.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa y círculo cubierto por algunos nymbus y negros y gruesos nublados, el ocaso es muy rojo; horizontes abiertos los del mar y cerrados los de tierra; viento S.O. flojo que salta al E. frescachón y la mar algo picada por el viento.

Entradas: La polacra *Cortés* y dos bergantines.

Salidas: El vapor-correo *Isleño.*

Quedan á la vista: á la altura del cabo Regana el vapor *Cabrera* que recala de la isla de su nombre; y en aguas de las Illetas, el vapor *Isleño* que vá en demanda de la altamar.

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes algo brumosos; ventolina suave del N. y la mar con arrastre del S. y rizada del viento.

Entradas: En las primeras horas de la noche anterior, el vapor *Cabrera;* hoy ninguna.

Salidas: Un falucho.

Recala del O. un bergantín goleta de esta matrícula.

Al cerrar esta edición, ha entrado de Poniente el vapor-correo *Unión.*

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Panamá» salió de Veracrúz el 25 del que cursa para la Habana.

El «Montevideo» zarpó de la Habana el 25 para Puerto Rico.

El «Cataluña» salió de Montevideo el 24 para Buenos Aires.

El «Antonio López» zarpó de Barcelona el 26 para Marsella.

El «Isla de Panay» salió de Suez el 26 para Aden.

El «España» zarpó de Puerto Rico el 26 para Vigo.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Pío IX» debía salir el domingo de Barcelona para la Habana y escalas.

El «Miguel M. Pinillos» llegó el 22 á la Habana.

Vapores de D. Pablo M.ª Tintoré

El «Francolí» salió el 24 de la Coruña para Alicante, Valencia y Barcelona.

El «Ter» se halla cargando en Málaga para Liverpool.

El «Tajo» y el «Tintoré» continuan en Liverpool, de donde saldrán para España, el primero el día 3 de octubre próximo y el segundo el dia 10.

Navegación General Italiana

El «Manilla» salió el 25 de San Vicente para Barcelona.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	111'50
	Cambio Mallorquín	76'25
	Ferro-Carriles de Mall.	61'50
	Alumbrado por Gas	157'
	Salinas de Ibiza.	225'
	La General Mallorquina.	85'
	Bonos Municipales.	23'
	La Isleña Marítima	60'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	76'75
	4 p. 000 amortizable.	
	Cubas (86).	107'10
	Banco de España	413'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 000 interior	76'90
	4 p. 000 exterior	78'32
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	107'25
	Cubas (90)	99'75
	Coloniales	61'95
	Norte de España	67'80
	Francia	38'30
	Francos	8'30
París	Madrid.	76'67
	París	72'18
	Renta francesa.	96'50
	Lóndres	71'65

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29 á las 10'30 m.

La *Gaceta* publica real órden disponiendo que la corte vista de luto á causa del fallecimiento de la princesa de Grecia.

La opinión pública se muestra alarmada ante la repetición de desgraciados accidentes en las vías férreas.

Madrid 29 á las 5'30 t.

Ha regresado el Sr. Silvela, de su expedición encaminada á activar la inversión de socorros para los inundados.

En el choque de trenes de ayer, ocurrido en Portugal, resultaron ocho heridos graves.

El oro está á 413 en la República Argentina.

Interior, 76'75.

Madrid 29 á las 6'20 t.

S. S. ha celebrado hoy misa en el Vaticano.

Los asistentes al incruento sacrificio pasaban de ocho mil.

El Papa ha sido objeto al concluir la ceremonia de delirantes aclamaciones.

Madrid 29 á las 7'20 t.

Han comenzado los disturbios ocasionados por el viaje del Marqués de Cerralbo.

Los carlistas de Puente de la Reina tirotearon á los vecinos de Cirauqui y Manero, resultando dos heridos graves.

La guardia civil restableció el orden material.

Los ánimos están muy exaltados.

Madrid 29 á las 8'40 n.

El Consulado de España en Tanger ha anunciado tener á disposición de los interesados, la cantidad de 32.085 pesetas, satisfechas por el Sultán de Marruecos como indemnización de la destrucción y saqueo del barco *San Francisco,* en las costas del Riff, el 13 de Diciembre último.

Madrid 30 á la 1 m.

Ha regresado el Sr. Castelar.

Hoy llegará el Sr. Villaverde.

Con este motivo se ha aplazado para mañana el Consejo de Ministros.

El Sr. Silvela ha desistido de celebrar su viaje á Consuegra.

Madrid 30 á las 2'15 m.

Ha ocurrido un nuevo choque de trenes cerca de Astorga.

Esa noticia ha causado terrible impresión, y aumentará mas la excitación pública al conocerse más tarde.

Los trasnochadores hacen grandes y duros comentarios en cafés y casinos sobre esa inseguridad que necesita enérgico remedio.

Dicen las noticias oficiales de ese choque que no ha habido desgracias, pero nadie lo cree.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

DE MANACOR

Por acuerdo de la Junta Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo del 10 p8 del valor nominal de sus acciones que se hará efectivo desde el 15 al 30 del próximo septiembre todos los dias laborables desde las nueve á las doce de la mañana en las oficinas de dicha Compañía, calle de Alfonso XIII n.º 12. Manacor 22 de Agosto de 1891.—El director Industrial Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer. 1134

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palma de Mallorca

Desde el jueves 3 del actual, de nueve á once de la mañana, se descontarán por esta Sucursal, á razon de cuatro por ciento anual, los cupones del vencimiento de 30 del mismo mes y de 1.º de Octubre próximo, de las Oligaciones del Tesoro, de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al cuatro por ciento y títulos de ésta amortizados; siendo el minimun de percepción por descuento el importe correspondiente á catorce dias, y no bajando en ningún caso de 15 céntimos de peseta por cada factura.

Desde el viernes y hasta nuevo aviso, se admitirán en negociación los cupones y títulos amortizados de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba; correspondientes al citado vencimiento próximo venidero y á los anteriores. con la bonificación de 6,50 céntimos por ciento.

Palma 2 de Setiembre de 1891.—El oficial Secretario, Emilio Figueras. 1150

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicios de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana—2'15—y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma á las 3 (mixto) 7 mañana—y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla á las 7 mañana —y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 7'25 mañana—2'45—y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: los dias de mercado en Inca.

De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 16 de Septiembre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues. 1198

ACADEMIA DE DERECHO

Durante el presente mes, de diez de la mañana á una de la tarde, estará abierta en la Secretaría de esta Academia (Gater 10 entresuelo) la matrícula para el curso de 1891 á 1892 el cual empezará el dia 2 de Octubre próximo tanto para los alumnos que deseen estudiar libremente, como para los que deseen ser considerados como oficiales en la Universidad; advirtiendo á estos últimos que la Academia se encargará de matricularles siempre que presenten los documentos y demás necesario para la matrícula antes del dia 20 de este mes.

Palma 8 Setiembre 1891.—El Secretario, Mateo Jaume. 1164

SOCIEDAD EL FOMENTO

DE LA PINTURA Y ESCULTURA

La junta directiva acordó celebrar el dia 1.º de Octubre á las cinco de la tarde y en el lugar que ocupa dicha Sociedad un sorteo distribuyéndose 150 pesetas en dos lotes de la manera siguiente:

Primer, lote de 100 pesetas,
Segunto lote, de 50 pesetas.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de los señores Socios y Artistas de la misma.

Palma 3 de Setiembre de 1891.—El Presidente, Francisco Parietti.—El Secretario Francisco Rosselló. 1151

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1891

Constará de 52.000 billetes, á 500 pesetas cada uno divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de 250.000	250.000
2	de 125.000	250.000
4	de 100.000	400.000
5	de 80.000	400.000
10	de 50.000	500.000
12	de 40.000	480.000
1.978	de 2.500	4.945.000
5.199	*reintegros* de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2 599.500
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
99	idem 250.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2	idem de 60.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	120.000
2	idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	100.000
2	idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	80.000
2	idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	60.000
2	idem de 20.000 id., para los anterior y posterior al del premio quinto	40.000
2	idem de 10.250 id., para los anterior y posterior al del premio sexto	20.500
7.822		18.980.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199 el quinto al 34628 y sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50000. —Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida pordic ha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 2 de Julio de 1891.—El Director general, Olegario Andrade.

Palma Imprenta de Viuda de P. J. Gelabert é Hijos